Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona sábado 15 de Diciembre de 1900 | N.º 1879

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NOTA DEL DIA

Hace algún tiempo vertimos en estas columnas la idea de que se estudiara la forma de celebrar anualmente un período de verdaderas fiestas, el cual podría inaugurarse celebrando una Exposición regional de artes, oficios y productos del país.

Nos consta que poco después la Junta directiva del Centro industrial tomó la iniciativa para celebrar también otra Exposición.

Partiendo del principio de que el tiempo es un factor importante en la organización de las cosas, creemos oportuno recordar hoy lo expuesto, á fin de que no quede olvidado y de que la Comisión municipal de festejos estudie el asunto.

Brillantes resultaron las últimas fiestas de Santa Tecla, pero puede hacerse aún mucho más y sentar la base para que alcance notoriedad lo que se proyecte en Tarragona en dicho sentido, con lo cual se conseguiría no escaso y despreciable provecho para nuestros abatidos industriales.

Como tenemos dicho, prescíndase de la costumbre y búsquese una época apropiada para celebrar las fiestas, aúnanse todas las fuerzas vivas de la población, nómbrese una Comisión en la que tengan representación los elementos todos de la ciudad, trabájese con fé y entusiasmo y se conseguirá indudablemente el fin apetecido.

No se trata de un asunto de vida ó muerte, no encierra el pensamiento extraordinaria trascendencia, pero puede beneficiar á la ciudad [illegible] para que se tenga empeño en realizarlo.

Juzgamos que es hora de que se empiece á hacer atmósfera y de que se lleven á cabo los preliminares trabajos para conseguir algo de lo apuntado y por lo mismo dedicamos hoy nuestra «Nota del día» á ello.

M. M.

Tarragona 13 Diciembre 1900.

Los Estatutos del Banco de España

(Continuación)

Art. 11. La responsabilidad del Banco, como depositario, consistirá:

En los depósitos de efectivo, obligándose á la devolución de la cantidad recibida, sin tomar en cuenta las especies en que se hubiera constituído.

En los depósitos de efectos públicos ó comerciales, se obliga el Banco á la conservación y devolución de los mismos títulos de los valores recibidos.

En los depósitos de alhajas, que se habrán de constituir en cajas ó envases cerrados, precintados y sellados, la responsabilidad del Banco se reduce á conservar y devolver las mismas cajas ó envases en el estado en que se hubiesen recibido, sin consideración alguna á su contenido, ni al valor que le asignara el depositante.

Art. 12. La devolución de los depósitos se hará previa la presentación de los resguardos que el Banco hubiese expedido, asegurándose de la legitimidad de éstos y de la identidad de la persona que los reciba, la cual deberá estampar su firma en el mismo resguardo.

Art. 13. El Banco abrirá y llevará cuentas corrientes, mediante la entrega de monedas de oro ó plata, ó de billetes del mismo Banco, para las de efectivo; y para las de valores, previa entrega de títulos de efectos públicos ó comerciales.

Art. 14. Las cuentas corrientes de efectivo se podrán abrir á los comerciantes, industriales, banqueros, Sociedades ó particulares que lo soliciten, los cuales podrán disponer de los fondos que hubiesen entregado en este concepto, por medio de talones al portador ó nominativos, ó de cheques, letras de cambio ú otros documentos mercantiles, según determinen los reglamentos del Banco.

En estas cuentas se podrá abonar á sus titulares el importe de los intereses ó dividendos de las acciones del Banco y de los efectos depositados en el mismo, el producto de los descuentos y de los préstamos, y las cantidades que hubiese cobrado el Banco por cuenta de los que la tuviesen abierta.

En las mismas cuentas se cargará el día del pago el importe de los talones, cheques, letras ú otros documentos librados contra ellas.

Art. 15. Las cuentas corrientes de valores podrán abrirse igualmente á quien lo solicite, debiendo consistir en efectos públicos ó comerciales, que se admitirán por su valor nominal, pudiendo disponer de ellos los titulares por medio de talones especiales, que el Banco les facilitará al efecto.

Art. 16. Las letras y pagarés que el Banco descuente habrán de estar expedidos con las formalidades prescritas por las leyes, y tendrán dos firmas por lo menos, pudiendo reemplazarse una de ellas por valores de los que el Banco admita para garantía de préstamos, y debiendo estar las letras ó pagarés girados, endosados ó aceptados por particulares, comerciantes industriales ó agricultores, ú otras entidades de reconocida solvencia, según los datos ó antecedentes que el Consejo ó la Administración reuna de la situación mercantil de los firmantes.

El plazo de los efectos descontados no podrá exceder de noventa días.

Los socios colectivos [illegible] como una sola firma para los efectos del descuento.

También podrán descontarse cupones y títulos amortizados de Deudas del Estado ó del Tesoro y de valores comerciales.

La Administración del Banco es árbitra de admitir ó rehusar el descuento, sin que en ningún caso esté obligada á motivar su determinación.

Art. 17. El Banco hará préstamos, siempre con las formalidades legales y por plazos que no excedan de noventa días.

Las garantías de estos préstamos consistirán en pastas ó monedas de oro ó de plata, en efectos de la Deuda del Estado ó del Tesoro, ó de las provincias ó Municipios, cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles ú otros valores industriales y mercantiles que préviamente haya designado el Consejo de gobierno; y todos ellos en condiciones de estimación en el mercado, apreciadas por el mismo Consejo como bastantes para que el préstamo resulte garantizado.

No serán admitidas en garantía de préstamos las acciones del Banco ni los bienes inmuebles.

Art. 18. También podrá prestar el Banco sobre conocimientos de embarque, acompañados de facturas y pólizas de seguro, y sobre mercancías aseguradas, por medio de los resguardos emitidos por las Compañías de depósito legalmente constituídas.

Para formalizar dichos préstamos, los interesados acompañarán á los documentos expresados un pagaré ajustado á los preceptos del Código de Comercio.

Art. 19. Para el movimiento de fondos por giros y cuentas corrientes, podrá el Banco dar y tomar letras, cheques, abonarés, mandatos de pago, talones y demás documentos mercantiles, siempre que estén extendidos en la forma que exijan las leyes, costumbres y usos generales del comercio, autorizados en los países donde se hayan de hacer efectivos aquellos documentos.

Art. 20. Queda facultado el Banco para abrir créditos, prévio depósito de todos los efectos y valores á que se refiere el art. 17, que préviamente haya señalado el Consejo de gobierno por el valor de ellos, al tipo que se designe para los préstamos.

Para la reposición y venta de las garantías se observarán las mismas reglas que establecen los artículos 22 y 23, con relación á los préstamos.

Art. 21. También se podrán abrir cuentas de crédito por plazo que no exceda de noventa días, con garantía, cuyo vencimiento no pase de un año, de letras de cambio aceptadas ó endosadas por tercero, ó de pagarés con dos firmas, ó con el aval de otras abonadas, ó con la responsabilidad solidaria de los firmantes.

(Se continuará.)

LA GUERRA ANGLO-BOER

La gran noticia del día la tenemos en los rumores que circulan con insistencia en Londres de un próximo arreglo pacífico del conflicto sudafricano, mediante la concesión de una liberalísima autonomía á los burgers al mismo tiempo que una amnistía general.

Como no sea bajo la base de la independencia del Orange y del Transvaal, no creemos una palabra de semejante arreglo.

Lord Roberts salió ya del Africa del Sur con rumbo á Inglaterra, en donde los jingoes le preparan brillante acogida con fiestas, regalos y obsequios de todo género.

En Barberton coparon los boers un destacamento de infantería inglesa montada, matando tres soldados, hiriendo á cinco y haciendo prisioneros á los trece restantes.

El general Colville ha terminado sus operaciones [illegible] provisiones de boca y guerra.

Por la parte del Orange continúa aún, á lo que se dice, la batalla empezada el día 7 entre las tropas inglesas del general Knox y los guerrilleros de Dewet.

Recíbese á última hora de Pretoria un telegrama de lord Kitchener diciendo que el general Dewet, que se halla ahora acorralado entre los ríos de Caledon, se encontrará con numerosas columnas que, dueñas de todos los desfiladeros y gargantas, le cortarán el paso.

NO FALTARÁ CARBÓN DE PIEDRA

Procedentes del Africa Austral acaban de llegar á Londres los miembros peritos que mandó á aquel continente la Compañía británica del Africa del Sur para que sobre el mismo terreno averiguasen las riquezas mineras, especialmente en hullas, que existen en el vasto territorio africano llamado Rhodesia.

Según el dictamen de dichos peritos, las minas de carbón, en extremo riquísimas, se hallan situadas á unos 270 kilómetros de Buluvayo, abrazando la cuenca carbonífera una extensión de 400 millas inglesas cuadradas.

La capa inmensa de hulla tiene un espesor que varía de 1 á 16 piés ingleses y está situada á una profundidad de unos 14 metros.

Calculan los peritos que descontando por pérdidas un 20 por 100, se podrán extraer del filón encontrado 1.500.000 toneladas de carbón de calidad superior al que se emplea actualmente en la república del Transvaal, en el territorio del Natal y en la Colonia del Cabo.

En algunos casos puede el carbón de la Rhodesia ponerse con ventaja en competencia con el mejor carbón inglés.

En vista de haber confirmado la comisión facultativa enviada al Africa la existencia y el valor de las minas descubiertas, se resolverá seguramente que el gran ferrocarril de la Ciudad del Cabo al Cairo pase por el centro de la cuenca carbonífera, no lejos del punto conocido por Victoria Falls. (Cataratas de Victoria).

Correo del extranjero

El gran Krüger

Sigue descansando y reponiéndose el venerable presidente en la Haya, donde es objeto de las mayores atenciones por parte de la Reina, de la representación nacional, del gobierno y del pueblo holandés que lo idolatra.

Hay noticias de origen particular afirmando que el presidente Krüger, á pesar de los esfuerzos que hacen secretamente Alemania é Inglaterra para impedirlo, será recibido en breve oficialmente por el tzar Nicolás, completamente restablecido ahora de la enfermedad que puso en peligro su existencia.

El tzar Nicolás irá á Italia

Procedente de San Petersburgo han llegado á Roma algunos altos funcionarios de la corte del tzar Nicolás, quienes saldrán en breve para Taonima (Sicilia) con el propósito de disponer allí una quinta de recreo en la cual pasará su soberano una temporada.

El Rey de Italia ofreció para el Tzar su palacio real de Palermo, pero los delegados rusos rehusaron cortesmente la oferta.

La situación en Colombia

El señor ministro de Colombia en París ha recibido del secretario de su nación, Sr. Martínez Silva, el siguiente despacho telegráfico:

«Bogotá 9 de Diciembre.—Después de varios encuentros, favorables todos á las tropas del gobierno en Bolivar, Lamesa, Girardot y Buenaventura, quedaron batidos y dispersados los principales núcleos de las fuerzas rebeldes que mandaba Uribi.

»Se ha restablecido la paz en casi todo el [illegible] »Vencida la revolución, no desea Colombia más que restablecer su comercio y mantener con los países circunvecinos y con todas las naciones extranjeras las relaciones más cordiales».

Contra la esclavitud blanca

En el palacio que tiene en Viena la baronesa de Langenau, se celebró anteayer un gran mitin, al que concurrieron gran número de distinguidas personalidades de alta sociedad vienesa con el propósito de organizar un Comité austriaco cuya misión será trabajar con todo esfuerzo para el logro de la supresión del tráfico internacional de mujeres jóvenes para dedicarlas á fines inmorales.

Entre los concurrentes al mitin figuraban cinco representantes de la Prefactura de policía, tres altos empleados del ministerio del Interior y gran número de jurisconsultos.

Presidió el mitin Mr. Coote, secretario de la Asociación nacional inglesa de vigilancia de las mujeres jóvenes, quien dijo que la Asociación citada tenía ya sucursales en casi todas las capitales de Europa, que tenía la seguridad del apoyo absoluto del gobierno austriaco en el proyecto de acabar con la abominable esclavitud blanca y que esperaba que la legislación internacional que juzga y castiga á las personas comprometidas en el tráfico de esclavas blancas, produciría saludable efecto en el sentido de su abolición.

Levantóse la sesión nombrándose un numeroso Comité ejecutivo encargado de velar por la realización de los acuerdos que se tomen en tan delicado asunto.

La Armada otomana

Previendo grandes complicaciones internacionales y siguiendo probablemente las instigaciones de Alemania, parece que el Sultán de Turquía ha resuelto convertir el imperio otomano en potencia naval militar de primer orden.

A dicho efecto ha dado aquel monarca un Izadé ó Decreto imperial disponiendo la reorganización completa é inmediata de la marina de guerra, ordenando al mismo tiempo á su ministro de Marina que acometa sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para colocar la Armada imperial á la misma altura que la de las principales potencia navales de Europa, Asia y América, con los presupuestos de gastos que costará el proyecto y el ministro del Tesoro que estudie los medios de procurarse los fondos necesarios para cubrir dichos gastos.

Correo de Madrid

13 Diciembre.

La prensa se ocupa del artículo denunciado del *Heraldo*, leído íntegro por el señor Blasco Ibañez en el Congreso sin protestas, manifestando la prensa unánimemente que no contiene nada denunciable, y que si no se hubiera denunciado hubiera pasado poco menos que desapercibido.

Ha llamado la atención que mientras la mayoría aplaudía á Ugarte al tratar este asunto, Silvela y Dato estaban riéndose.

—Telegrafían de Pamplona que los liberales esperan que el gobernador civil de aquella provincia autorizará en breve la publicación del *Nuevo Navarro*.

—Esta tarde había mucha policía en la Diputación provincial, temiéndose que los diputados suspensos darían lugar á algún suceso desagradable, pero nada ha ocurrido.

—El cónsul de Rusia en Cádiz ha preguntado al capitán general de aquel departamento si podían entrar en aquel astillero dos torpederos rusos procedentes de Lisboa, contestándole el capitán general afirmativamente si los torpederos traían averías, pero en el caso contrario, no.

—Se ha cerrado el círculo carlista de Madrid, cumpliendo la consigna que, según parece, tienen los partidarios de don Carlos, para cerrar todos los círculos.

—El gobierno [illegible] rio Muni, figurarán los señores duque de Tetuán y Montero Rios.

El primero ha declinado, según parece, este honor que quería hacerle el gobierno.

El cuanto al Sr. Montero Rios, no ha recibido hasta ahora indicación alguna sobre el particular.

—En el Senado se han reunido hoy las secciones para constituir la comisión que ha de entender en la prórroga de la ley de represión contra el anarquismo.

Ha sido nombrado presidente el señor Pallarés y secretario el señor Donoso de la Campa.

El Sr. Montero Rios ha solicitado informar ante la comisión.

Entiende el Sr. Montero Rios que la ley citada es contraria á la libertad individual, y por lo tanto no puede estar conforme con ella ni él ni ningún liberal partidario de los derechos de la personalidad del individuo.

Esto no quiere decir que el Sr. Montero Rios no entienda que debe castigarse á los anarquistas con gran severidad; pero en realidad la ley presentada no tiene eficacia contra ellos, puesto el mismo Caserio hubiera escapado á las disposiciones de esta ley.

—Londres 13.—*The Daily Express* publica despachos de Lorenzo Marquez dando la noticia de que trescientos boers con dos cañones han ocupado el ferrocarril entre Asmar y Nelspruit.

El despacho lleva fecha de ayer y dice que el ferrocarril y el telégrafo han sido destruídos en una longitud de cinco millas.

—Londres 13.—En Liverpool se ha prohibido la celebración de un mitin en favor de los boers que intentaba verificar la sociedad Céltica, y en el que debía haber dado una conferencia la célebre escritora Miss Jone, contra el alistamiento de los irlandeses.

Pocas horas antes de la anunciada para empezar el mitin la policía de á pié y á caballo ocupó las calles próximas al local.

Ante la imposibilidad de reunirse allí, los organizadores ocuparon varios landós, celebrando el mitin al aire libre y siendo mayor la concurrencia.

Durante el discurso de miss Jone llegó la policía y tuvo que trabar larga lucha para apoderarse de la presidencia.

La multitud que rodeaba el coche donde se había refugiado el pastor Kenety, que acompañaba á miss Jone era inmensa.

Durante todo el rato en que se trabó la lucha no cesaron los vivas á Holanda á Krüger.

También se prohibió la celebración de un banquete que dedicaban los irlandeses á miss Jone.

—Viena 13.—Un periódico publica un telegrama diciendo que todos los embajadores en Pekín han recibido instrucciones definitivas de sus gobiernos para que puedan empezar enseguida las negociaciones de paz en China.

—Budapest 13.—Ha habido manifestaciones tumultuosas de los obreros sin trabajo.

La polizia dió varias cargas contra los revoltosos.

Se han efectuado varias detenciones.

—Viena 13.—Corre el rumor de que el príncipe Nicolás de Montenegro, con ocasión de celebrar el día 19 de este mes el 40º aniversario de su elevación al trono, se proclamará Rey.

En los círculos políticos de Viena se cree que no tiene fundamento esta noticia.

Lo único que admite crédito es que con ocasión del jubileo que se celebrará en dicho día en pueblo montenegrino elevará un mensaje al príncipe Nicolás pidiéndole que cambie el título de Alteza por el de Alteza Real.

—Londres 13. — *The Morning Leader* publica rudos ataques contra lord Chamberlain, diciéndole que se aprovecha, no solo de la calidad de diputado, sino de la de ministro para realizar negocios mediante disposiciones del gobierno.

—Roma 13.—Los periódicos calculan que este año habrán ido á Roma cerca de trescientos mil peregrinos, alcanzando las sumas entregadas para el dinero de San Pedro una cantidad considerable.

Correspondencias

Almoster 13 de Diciembre.

Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Ayer tarde fué viaticado el rico propietario de esta localidad D. Miguel de Porta, á consecuencia de un ataque apoplético que le sobrevino con caracteres de suma gravedad.

...estos días, el médico de esa población D. Francisco Roca.

—En vista de lo poco satisfactorio que resulta el estado sanitario de este pueblo, la Corporación municipal, en uso de sus atribuciones, tuvo la feliz y buena idea, que de veras aplaudimos, de acordar la construcción de un lavadero para la limpieza exclusiva de la ropa de los enfermos atacados.

—El domingo próximo pasado terminaron las funciones del novenario de ánimas, cuyos piadosos ejercicios viéronse extremo concurridos y cuyos sermones corrieron á cargo del Rdo. Juan Vi..., hermano de nuestro celoso y querido cura-regente.—*El Corresponsal.*

Notas de la localidad

En el Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer por nuestra Corporación municipal fué brevísima.

La presidió el alcalde y á ella asistieron los concejales Sres. March, Viladot, ..., Niubó, Sabater, Prat, Teixidó, Casparnau, Nel-lo, Mateu y otro.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda poner en conocimiento del interesado la comunicación del señor Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 18 de Agosto último relativo á la construcción de un horno de la calle de la Nao.

Pasa á la Comisión de consumos la comunicación de la Junta sindical de gremios pidiendo al Ayuntamiento se digne manifestar su parecer con respecto al artículo 7.º del Reglamento interior de la Administración gremial en concordancia con el 270 del vigente Reglamento general del impuesto de consumos.

Los empleados del Municipio felicitan á éste las Pascuas de Navidad.

A propuesta del Sr. Sabater, se concede á los mismos una paga de aguinaldo, haciendo constar su voto en contra el Sr. Teixidó.

Y previa la reglamentaria pregunta, se da por terminado el acto.

Audiencia provincial

Presidido por el Sr. Oiz y con asistencia de los magistrados Sres. Rios y Campos, vióse ayer mañana, en juicio oral, la causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre injurias, contra Francisco Altadill y su consorte Antonia Borrell, estando encargado de la acusación privada el abogado D. Manuel Valls con el procurador Sr. García.

Según resulta de autos, en ocasión de ir por el camino de Camposines los procesados, encontráronse con Eulalia Abelló y la hija de ésta, Francisca Serra, entablando acaloradas disputas y cruzando palabras injuriosas, de las que se atribuyen á los procesados las de *p..., lladra, coixa y trencada*, dirigidas á las Abelló y Serra, quienes interpusieron la oportuna querella por injurias, de cuya causa se trata.

El acusador privado, después de practicada la prueba, hace definitivas sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de injurias graves, pidiendo para los procesados la pena de dos años de destierro, 150 pesetas de multa y pago de costas.

La defensa, confiada al distinguido letrado D. Francisco Ixart, en un elocuente informe, demostró que las injurias que la acusión privada atribuye á sus defendidos no han quedado probadas en la prueba practicada y que, por lo tanto, en manera alguna debía imputarse tal delito á sus patrocinados, pidiendo á la Sala dicte sentencia absolutoria.

Concluso para sentencia.

Debido á una Real orden dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia, según la cual el Estado solo paga los gastos de viaje y manutención á los testigos que han depuesto en el sumario y no á los que puedan presentar las partes en el acto del juicio, que no hayan declarado anteriormente, se ha solicitado que la vista por jurados de la causa de Montroig, sobre envenenamiento de Teresa Salvadó, se celebre en el local que ocupaba la suprimida Audiencia de Reus, al objeto de poder las partes economizar gastos de los testigos y peritos que presente, puesto que en su mayoria son vecinos de dicha ciudad y su partido.

La sala resolverá en justicia la petición referida, aún cuando por nuestra parte entendemos que la razón alegada no es suficiente para justificar la medida que se solicita.

...de Cabra, que esperando turno para cargar, se hallaba parado frente al almacén que nuestro querido amigo el concejal Sr. Niubó tiene establecido en la calle de Misericordia, un fardo de bacalao, que fué á parar á una taberna sita en el núm. 20 de la calle de Mar, cuyo dueño se negó luego á entregarlo, alegando que dicho género le había costado un duro, el cual entregó á un transeunte, á quien desconocia, que se le había presentado momentos antes ofreciéndole la compra de aquella especie y en garantía de la cual exigióle la cantidad mencionada por adelantado.

A la cuestión puso término el municipal del barrio obligando al tabernero á reintegrar la mercancia á su primitivo dueño.

En el Gobierno civil se recibieron ayer los presupuestos últimamente aprobados por la Diputación provincial.

En ellos vienen revocadas todas las partidas que figuran por aumento de personal, escepción hecha del secretario y de los oficiales que desempeñan plaza por oposición.

El tren correo que, procedente de Barcelona, debía llegar á esta ciudad á las once menos minutos de la noche, descarriló ayer cerca de Castelldefels, por cuyo motivo retrasó extraordinariamente su llegada.

Según noticias, que juzgamos fidedignas, no ocurrió en el accidente desgracia personal alguna.

Encuéntrase enfermo de alguna gravedad el primer actor y director de la sección dramática del Ateneo, nuestro particular amigo D. Vicente Miquel.

Celebraremos que cuanto antes podamos dar la noticia de su completo restablecimiento.

Han tomado posesión interinamente de las escuelas de Tortosa, Masriudoms (Vandellós), Aiguaviva (Montmell) las maestras D.ª Josefa Selga, D.ª Ramona Aubá y D.ª Mercedes Llort, respectivamente; de la de Morera D. Francisco Costa y de la de Marsá, con caracter de suplente, D.ª Pilar Ricou Marco.

En la parroquial iglesia de San Francisco se unirán á las diez de la mañana de hoy en indisoluble lazo el jóven don Domingo Pinet y la bella y simpática señorita D.ª Rosario Pamies.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

Por disposición del veterinario señor Montardit, ayer fué retirado del Matadero uno de los bueyes destinados al sacrificio, por no reunir las condiciones imprescindibles para ello.

Lo adelantado de la hora en que terminó la función del Ateneo, nos impide poder dar cuenta detallada de la misma á nuestros lectores, lo que prometemos hacer mañana.

Por el Iltmo. Sr. Rector de este distrito universitario ha sido nombrado maestro interino de Vilavert con el sueldo de 412'50 pesetas, D. Jaime Bastida Ballvé.

Para reemplazar al Sr. Miquel en el papel de *Joaquin*, en el drama «Conflicto entre dos deberes», que se puso en escena anoche en el Ateneo, vino exprofeso de Barcelona el distinguido actor D. José Guardia.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aquejaba nuestro particular amigo D. Eduardo Llavoré, administrador de consumos.

Lo celebramos.

Interinamente ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Vilavert D. Jaime Bastida y Vallvé.

Según anticipamos, esta mañana deben reunirse en sesión la Comisión provincial y la mixta de reclutamiento.

La policía espulsó ayer de esta ciudad á cinco sugetos sospechosos, naturales de las provincias de Gerona y Barcelona.

...rredembarra D. Luís Arnalich.

Los gastos de representación del presidente de esta Diputación provincial, según los presupuestos llegados ayer de la Corte, quedan reducidos á 12.000 reales.

Se han dejado sin efecto los nombramientos gubernativos de concejales interinos del Municipio de Solivella.

Con objeto de reformar los reglamentos, mañana celebrará junta general el Club gimnástico de esta ciudad.

Boletin oficial

Circular de la Dirección general del Tesoro público prohibiendo la reventa de billetes de la Lotería de Navidad.

—La Alcaldía de Reus anuncia la subasta para el suministro de 1.000 metros cúbicos de piedra machacada.

—Las de Vilaplana, Arnes, Renau y Pallaresos la del de as especies de consumos.

—La de Mora de Ebro, la del arbitrio establecido en la baca de paso sobre el rio Ebro y el de pesas y medidas.

—Las Juntas municipales de Masdenverge y Creixell soicitan autorización para restablecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

—Edicto del Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro declarando incursos en el recargo del primer grado á los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas por los repartos extraordinarios de 2.ª 3.ª y 4.ª y ordinarios de desagües de la 1.ª zona del año actual.

Ecos de la provincia

A las cuatro y media de la tarde de anteayer fué robado un cajón que contenía de 17 á 20 pesetas de una tienda de comestibles que María Llaberia Ferré tiene instalada en la calle 2.ª del Rosario de Reus, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho Buenaventura Company Vidal, sugeto que ya ha sufrido condenas por delitos de la propia clase.

Esta noche debutará en el teatro Principal de Tortosa la compañía dramático-cómica que dirigen los dos primeros actores D. Fidel Cabezus y D. Juan González, poniendo en escena el precioso drama en tres actos original D. José Echegaray «Manantial que no se agota».

Dicha compañía, que se propone actuar durante la temporada de Navidad á Reyes, cuenta con un variado repertorio, en el que se hallan recopiladas las principales obras del teatro antiguo y moderno.

Al objeto de revisar el armamento de la guarnición de Tortosa, se espera en dicha ciudad de un momento á otro al digno general de brigada D. Laureano Sanz.

Es tanta la actividad que se ha dado á los trabajos de reparación del techo del Mercado público de Tortosa, que han quedado ya terminados los de la parte interior.

Con tal motivo casi todos los vendedores ocupan ya sus puntos respectivos y dentro poco no quedará más que la memoria de los perjuicios causados por el ciclón, pues todas las transacciones de frutas y hortalizas se hacen ya como antes con toda regularidad y comodidad.

El miércoles último, en el tren expreso, pasó por Reus, dirigiéndose á Zaragoza, el Excmo. Director general de Agricultura, D. Rafael de la Viesca, al cual pasó á saludar en la estación una comisión numerosa de la Cámara Agrícola de dicha ciudad.

Con tal motivo, los comisionados reiteraron al señor de la Viesca, la telegrá... para exponerle de un modo detallado y con profusión de datos las medidas que se juzgan necesarias para sacar á la abatida clase agrícola del estado de postracion en que se encuentra.

El Sr. Viesca espresó, en términos muy afectuosísimos, cuanto sentía no poder acceder á la invitación, por las causas, que también por telégrafo había comunicado, reiterando su firme propósito de atender en cuanto tengan de justas las aspiraciones de la Cámara Agrícola de la expresada ciudad.

La Comisión de dicha Cámara muéstrase satisfecha de las disposiciones en que se halla el señor director general de Agricultura.

Noticias generales

Se dice que las autoridades de Martorell han arrancado algunos pasquines que aparecieron y cuyo texto era eminentemente revolucionario.

Los reclusos de la penitenciaria de San Miguel de los Reyes han elevado á S. M. la Reina una respetuosa instancia, para que aprovechando la terminación del siglo XIX conceda un indulto general sin distinción de penas á los reclusos.

Con gran solemnidad se celebró el día 10 del actual el acto de descubrir la estatua de maese Rodrigo, fundador de la Universidad de Sevilla.

Un periódico de Galicia llama la atención de las autoridades sobre una reunión de 61 individuos, convocada y presidida por varios curas y que parece tendrá un carácter sospechoso.

En las costas de Inglaterra se ha perdido el vapor «San Antonio», matrícula de Bilbao, perteneciente á la compañía «La Blanca».

Se ha confirmado la existencia de la triquinosis en el Pueblo de Beriacocon.

Se halla vacante en la iglesia magistral de Alcalá de Henares un beneficio con cargo de organista.

En San Petersburgo ha fallecido monsieur Vladimiro Iversen, autor de numerosas y muy notables obras referentes á ciencias naturales.

En Berlín se están haciendo preparativos para celebrar el año próximo una Exposición internacional de aparatos destinados á combatir los incendios y salvar á los siniestrados.

Se encuentra en Madrid el distinguido escritor D. José León Pagano, enviado especial de *La Rassegna Internazionale*, de Florencia, para hacer una información del movimiento literario español.

Para el gobierno de Fernando Póo se indica al capitán de fragata D. José Ibarra.

Publicaciones

Hemos recibido el número de *Iris* correspondiente á esta semana y llama desde luego la atención la cubierta y la gran doble plana en colores, copias de celebrados autores. Siguiendo la excelente costumbre adoptada desde hace algún tiempo, reproduce también varias obras de arte contemporáneas, todas ellas de extraordinaria importancia. Entre las actualidades figuran retratos de artistas del Gran Teatro del Liceo, vistas del puerto de Barcelona y de Poblet, etcétera.

El texto, tan variado y ameno como siempre lleva las firmas de D.ª Pastora Echegaray, Sanmartín y Aguirre, Luis del Arco, Leyva, Ricardo Pla, José de Siles, Mendoza y otros distinguidos escritores. Contiene además historietas en negro y en color de F. Verdugo y de Donaz, y el pliego correspondiente de *Robinson Crusoe*.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

P. Boada 1.267 litros vino, 126'70 pesetas.—P. Martí 50 id. id., 6.—Beneficencia 2.600 kilos harina, 65.—J. Gavaldá 48 litros aguardiente, 9'60.—N. Tarragó S. Salvadó 74 id. id., 633 id. vino, 31 id. vinagre y d id. alcohol, 80'41.—B. Alfonso 132 kilos aceite, 30'05.—C. Amorós 96 litros vino y 60 kilos legumbres, 11'80.—A. Ferré 1.000 id. harina, 25.—J. Sentís 2.000 id. id., 50.—A. Figuerola 2.800 id. id., 50.—J. Segura 1.500 id. id., 37'50. J. Vernet 1.307 id. carbón, 8'23.—S. Jelada 40 id. aceite, 9'24.—P. Nicolau 40 id. id. y 29 litros vino, 11'72.—F. Llorach 809 litros vino, 80'90.—M. Garó 1.236 id. id., 123'60.—Vilá Granada 2 bocoyes vino, 5.—J. Duch 700 kilos harina y 160 despojos, 18'14.—J. Miró 116 kilos aceite, 23'20.—Tecla Barrera 170 kilos aceite, 34.

Por partidas menores de 5 pesetas, 38'89.

Total, 857'17 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Sentís 73 kilos aceite, 14'60 pesetas.—Matias Fabregat 39 id. id., 7'80.—José Bové 60 litros vino, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'64.

Total 52'20 pesetas.

Fielato del Muelle

Ferré y Saugar 990 kilos sardina 5'44 pesetas.—José Miracle 400 id. harina, 10.—B. López 1.800 id. sardina, 9'90.—J. Roselló 1.150 litros vino, 115.

Por partidas menores de 5 pesetas, 00'84.

Total, 141'84 pesetas.

Fielato de San Pedro

José Baró 28 ks. aceite, 6'46 pesetas.—Ferrer y Saugar 2.170 id. sardina, 11'94.—Hijos de B. López 1.950 id., 10'73.—Viuda de Lladó 30 id. aceite, 6'93.—Luthi Marcet 26 bocoyes vino, 32'50.—José de Muller 84 id., 105.—Juan Vilá 2 id. aguardiente, 5.—Rimbau y Mallol 12 id. alcohol, 30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 22'32.

Total, 230'88 pesetas.

Fielato de la Cantera

Miguel Blanch 125 litros vino, 12'50 pesetas.—Ramón García 62 id., 7'44.—Matías Blandinieres 627 litros cerveza, 14'48.—Violet Freres 24 bocoyes vino, 30.—Oliva y Andreu 13 id., 16'25.—Ramagosa y Ventosa 22 id., 27'50.—José de Muller 20 id., 25.—José Oller 10 id., 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 27'07.

Total 172'74 pesetas.

Fielato del Olivo

José Lopez 1.616 huevos y 16 pollos,

7'59 pesetas.—José Solé Nin 41'500 kilógramos aceite, 9'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'50.

Total, 32'69 pesetas.

Fielato de Mangrané

Juan Roset 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—Domingo Murtra 1.000 id. id., 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'40.

Total, 51'40 pesetas.

Fielato de Tetuán

Libretos varias especies de de 10 céntimos, 5 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'02.

Total, 7'02 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 15 carneros de 182'60 ks., 40'27 pesetas.—Salvador Alimbau 12 de 181'20, 41'05.—Marcelino Ibañez 8 de 124'20, 26'84.—Mariano Solé 1 buey de 151'30 y 2 carneros de 29'90, 39'24.—Ramón Pijnán 4 cabritos de 15'20, 3'19.

Totales, 1 bueyes de 151'30 ks., 37 carneros de 517'90 y 4 cabritos de 15'20, 150'59 pesetas.

Carne de cerda.—Cristina Socías 1 cerdo de 71 ks., 17'90 pesetas.—Coloma Juval 1 de 81, 20'67.—María Figuerola 2 de 150, 36'06.—Cristina Ballesté 1 de 102, 25'06.—Rafael Motlló 1 de 78, 19'67.—Tomás Martí 1 de 81, 20'21.—Antonio Socías 1 de 104, 25'52.—José Ribot 1 de 96, 22'63.—José Balart 1 de 62, 15'82.—Juan Molás 1 de 83, 20'67.—José Sanpere 1 de 182, 43'54.

Totales, 12 cerdos de 1.092 ks., 267'74 pesetas.

Total, 418'33 pesetas.

Fielato Central

Angel Vilalta 84 ks., petróleo, 16'80 pesetas.—Tomás Ramón y C.ª 400 id., arroz y 1.100 id. judías, 14.

Total, 30'80 pesetas.

Recaudación total, 1.994'41 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día, señor teniente coronel de Luchana, D. Adalberto de Eguía.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Lucía Gaspá Fortuny.—Ramón Carbonell Gras.—Juan Vicente Mestre.—Juan Mercadé Vidal.—Nicasia Lucía Eusebia Najena.—Josefa Sanz Vidal.—Josefa Clavell Gatvillaró.—Magín Ras Raldúa.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Cándido, Faustino y Fortunato mrs. y Valeriano ob.—(Ayuno.)

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicolás y Valentín mrs., y Sta. Adelaida emp.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Sra., en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Beatas de Sto. Domingo. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Por la tarde continuará la Novena de la Inmaculada Concepción en su propio altar.

San Francisco.—Por la tarde continuará la Novena de la Purísima.

San Juan Bautista.—Por la tarde, á las cinco, proseguirá la Novena de la Purísima.

Sagrado Corazón.—Por la tarde á las cinco Novena.

San Miguel.—Seguirán los ejercicios de la Novena de la Purísima.

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

VINOS.—Nuevos, tintos de 13 á 15 pesetas ó á ... reales grado.

Cotizamos viejos á precios siguientes:

De Vilaseca, de 20 á 22 pesetas carga

De la Canonja, de 20 á 23

De Reus y comarca, de 20 á 25

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, á 5 reales el grado

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga

ESPIRITUS.—Cotizamos:

Rectificados.—De 85 á 90 duros los 500 litros según casco

De vino destilado.—De 68 á 70 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 12 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 61 á 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 10 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2° á 51 duros los 480 litros

Idem de 17 1/2° á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1/2° á 47 los id. id.

Idem de 17 1/2° á 37 id. id.

HOLANDAS.—A 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes.

Blancas de 34 á 35 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1/2 reales cuartan; nuevos, de 14 á 16.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartan.

De Arriera de 15 1/2 á 16

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 65 á 70 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 25 pesetas cuartera: Esperanza 28 á 30.

AVELLANA.—Embarque, á 48 pesetas saco, negreta escogida, á 56; cosechero, á 50; saco de 58'40 kilos.—Nueva cosecha, á 31'50 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 46 pesetas los 40 kilos; moreno de 40 á 43; Islandia crecido, á 47; pequeño á 39. Francés, á 41.

TRIGOS.—Comarca, de 16 á 17 pesetas cuartera. Aragon de 17 á 18. Nicolajeff, á 17 pesetas los 55 k., Marianópoli, á 18.

AZUCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46; terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arrobas; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 16 id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera

SARDINA.—De 18 á 20 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 16 á 18 reales quintal

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 1/2; núm. 2 14; núm. 3 14 1/2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba

ALUBIAS.—De 37 á 38 pesetas cuartera

CAFES.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—A 13 duros los 40 kilos

SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.

SAL.—Cotizamos: Molida; 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 id.

MAIZ.—Blanco á 10 pesetas cuartera de 70 litros, amarillo á 11'75, con tendencia al alza.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 mañana y 7'30 noche.

PARA VALENCIA.—9 mañana y 10'30 noche.

PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30 mañana.

PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12 mañana.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 mañana y 11 noche.

DE VALENCIA.—5 mañana y 8 noche.

DE LÉRIDA.—8 noche.

DE MADRID.—3 tarde.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 9 á 11'45.

Tarde de 3 á 5.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 10 á 11'45.

Tarde de 3 á 4.

RECLAMACIONES

De 9 á 11 de la mañana.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Gijón v. Carmen de 632 ts., c. Manco, con varios efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Liverpool v. inglés Cortés, de 849 ts., c. Lambert, con varios efectos, consignado á los Srs. Mac-Andrews y C.ª

De Londres v. inglés Soutkgrow, de 478 ts., c. Hock, en lastre, consignado á la señora y viuda de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona v. Adela Roca, de 932 ts., c. Costa, con bocoyes vacios, consignado á D. José M.ª Ricomá.

Despachadas

Para Gijón v. Carmen, con tránsito.

Para Londres v. Soutkgrow, con cargamento de vino.

Para Pireo v. Ykcodore Sifueg, en lastre.

Para Avilés y esc. v. Adela Roca, con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

ULTIMAS NOTICIAS

Debate político.—Canalejas.—La boda y la guerra civil.—Los defensores de la boda.—Liberales alerta.—Ataques recios.—Llamamiento á los liberales.

Madrid 14, 10'50 n.

Hace uso de la palabra el Sr. Canalejas; emitiendo su opinión contraria á la boda de la princesa que no producirá, en concepto del orador, más que nuevos gérmenes para la guerra civil. (Bien. Aplausos en las tribunas.)

Reseña los elementos defensores del proyectado matrimonio y afirma que sobresalen entre ellos ciertas sociedades que, amparadas en la bandera religiosa, trabajan incesantemente en favor de la reacción.

—Fijaos en ello, liberales—exclama—y os convenceréis de la necesidad de dar la batalla á la reacción, opinando que no hay mejor terreno para librarla que las Cortes, contando de esta suerte que el pueblo la dé en las calles.

Ataca duramente al ministro de la Gobernación y al gobierno, diciendo que vivimos gobernados por un conjunto de retrógados y absolutos. (Aplausos y protestas en la mayoría.)

Recuerda las afirmaciones vertidas por el Sr. Ugarte en distintas ocasiones por los actos ministeriales y afirma que nos hallamos bajo el imperio del más feroz absolutismo.

El Sr. Ugarte. Yo no he dicho lo que S. S. me atribuye.

El Sr. Canalejas. Ya lo creo; S. S. no sabe ya lo que se dice. (Aplausos.)

Excita á los liberales para que manifiesten su opinión y les encarga la necesidad de que se vayan preparando á combatir la reacción, á fin de que al llegar el Rey á su mayor edad impere en España de verdad la monarquía constitucional (Grandes aplausos en las tribunas y en las minorías. El orador es felicitadísimo.)

Contestación de Azcárraga.—Negativas.—Justificándose.—¡Oh, las circunstancias!—Escándalo del día.—Siempre lo mismo.

Madrid 14, 10'54 n.

Contesta al Sr. Canalejas el señor presidente del Consejo de Ministros, quien niega el carácter reaccionario que se quiere atribuir al gobierno y dice que para acusaciones de esta índole hace falta citar hechos que las comprueben.

Refiriéndose á los incidentes ocurridos con *El Porvenir Navarro* y con el *Heraldo de Madrid* dice que no tiene la importancia de que se les ha querido revestir y explica la suspensión de garantías constitucionales como una medida de gobierno impuesta por las circunstancias.

Las palabras del orador provocan grandes rumores en la Cámara, que acaban por convertirse en un escándalo mayúsculo, durante el cual el general Azcárraga continúa hablando sin que nadie logre enterarse de lo que dice. La campanilla presidencial logra, por fin, imponerse y restablecer el orden en la Cámara.

Continúa el general Azcárraga manifestando que el gobierno tiene la confianza de la Corona y por tanto que debe continuar mientras tenga el apoyo que hoy le presta decididamente la mayoría.

Canalejas rectifica.—Compasión.—El verdadero Jefe.—Romero tiene la palabra.—Hasta mañana

Madrid 14, 10'58 n.

Rectifica el Sr. Canalejas, manifestando que el general Azcárraga le inspira lástima y por eso no le ataca ni le combate más que pasivamente, sostiene que la situación de éste en el banco azul no puede ser más desairada y hace constar que á quien quiere combatir es al verdadero jefe y director de la política ministerial que es el causante y responsable de todo lo que ocurre.

Concedida la palabra al Sr. Romero Robledo éste manifiesta que dado lo avanzado de la hora no le queda tiempo para exponer cuanto se propone decir pidiendo en consecuencia que se le reservara en el uso de la palabra hasta mañana, levantándose la sesión.

Después de la sesión.—Felicitaciones á Canalejas.—Ovación.—El gobierno en peligro.

Madrid 14, 10'59 n.

Después de la sesión se han formado en los pasillos del Congreso y en salón el de Conferencias grandes corros en los cuales se comentaba acaloradamente los incidentes de la sesión conviniéndose generalmente en que en discurso del Sr. Canalejas ha sido notabilísimo en la forma y de gran oposición en el fondo.

Al salir el exministro liberal del Congreso ha sido felicitadísimo y ovacionado por el público que le saludaba con gritos de ¡viva el ex ministro liberal! y ¡viva el defensor de nuestras libertades!

Durante la noche ha reinado también gran animación en los círculos políticos en los cuales se considera muy difícil la situación del gobierno.

Un proyecto de ley

Madrid 14, 11 n.

El gobierno está preparando para presentarlo á las Cortes un proyecto de ley, por el cual se computa la prisión preventiva sufrida por los penados antes de su condena como parte de la pena impuesta.

Otra proposición de ley

Madrid 14, 11 n.

Varios diputados han depositado esta tarde sobre la mesa del Congreso una proposición de ley declarando incompatible con el ejercicio del cargo de diputado el desempeño de todo destino público.

En el Transvaal.—La derrota de los ingleses.—Confirmación oficial

Madrid 14, 11'15 n.

Acaba de recibirse un telegrama de París manifestando, con referencia á otro recibido de Londres, que allí se ha recibido un telegrama oficial confirmando la derrota sufrida por las tropas inglesas en el Transvaal.

Como es de suponer en el telegráma oficial se atenúa bastante la importancia del hecho de armas referido.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRICIPAL

Función para hoy:

El drama en seis cuadros y un prólogo «Los pobres de Madrid».

A las ocho y media.

Imp. de E. Pamies

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		**De Tarragona á Montblanch**	
8'21 m.	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		**De Mora á Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		**de Lérida á Tarragona**	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.